

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2020-3385 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Expedición de Documentos Administrativos. Expediente 16/2020.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2020, ha aprobado inicialmente el expediente 16/2020 de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Expedición de Documentos Administrativos.

El expediente de la citada Ordenanza, estará a disposición del público en las dependencias de Secretaría, durante treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de presente anuncio, dentro de los cuales, los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, debiendo exponerse este anuncio, en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Valdeolea, 27 de mayo de 2020.
El alcalde,
Fernando Franco González.

2020/3385